

Cuadro n.º 30:

MEDIDAS AGROAMBIENTALES. PROGRAMA 2000/2006. Pagos Realizados en el año 2002
(€)

CC.AA.	Exptes.	FEOGA	MAPA	C.A.	Total
Andalucía.....	5.188	5.770.138,01	961.639,38	961.689,38	7.693.516,77
Aragón.....	21.501	4.697.775,95	2.348.888,38	2.348.888,38	9.395.552,71
Asturias (Principado de).....	517	4.053.930,36	675.654,95	675.654,95	5.405.240,26
Baleares (Islas).....	0	0	0	0	0
Canarias.....	402	164.053,53	27.342,21	27.342,21	218.737,95
Cantabria.....	790	1.602.841,40	267.139,70	267.139,70	2.137.120,80
Castilla-La Mancha.....	643	427.541,66	71.256,74	71.256,74	570.055,14
Castilla y León.....	4.208	3.281.761,01	546.958,30	546.958,30	4.375.677,61
Cataluña.....	8.215	3.955.098,85	1.977.549,43	1.977.549,43	7.910.197,71
Comunidad Valenciana.....	6.699	4.897.147,98	816.191,45	816.191,45	6.529.530,88
Extremadura.....	270	377.669,12	62.944,83	62.944,83	503.558,78
Galicia.....	184	136.443,62	22.740,75	22.740,75	181.925,12
Madrid (Comunidad de).....	0	0	0	0	0
Murcia (Región de).....	833	648.106,73	108.017,76	108.017,76	864.142,25
Rioja (La).....	146	49.766,19	24.883,08	24.883,08	99.532,35
Total.....	49.596	30.062.274,41	7.911.256,96	7.911.256,96	45.884.788,33

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (Subdirección General de Apoyo a la Agricultura Multifuncional).

5. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Durante el año 2002 se han consolidado los Programas de Desarrollo Endógeno y Local, como una de las manifestaciones del nuevo enfoque Comunitario sobre desarrollo rural.

Los Programas de Desarrollo Rural Endógeno y Local están encuadrados en España, por una parte, en la aplicación de la Iniciativa Comunitaria Leader Plus y, de otra, como medidas de diversificación económica contenidas en los Programas Operativos Integrados de las Regiones de Objetivo 1, incluida Cantabria como Región en transición y en los Programas de desarrollo Rural de otras Regiones cuyo territorio no está incluido en el mencionado Objetivo comunitario (Aragón, Cataluña, Madrid)

5.1. PROGRAMAS DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS

El nuevo período de aplicación de los Fondos Estructurales ha permitido la puesta en marcha de la Iniciativa Comunitaria Leader Plus.

La Iniciativa fomenta la aplicación de estrategias integradas de desarrollo sostenible, de calidad y destinadas a la experimentación de nuevas formas de:

- Valorización del patrimonio natural y cultural.
- Mejora del entorno económico a fin de contribuir a la creación de empleo.
- Mejora de la capacidad de organización de las respectivas comunidades rurales.

Mediante los Programas Regionales, y un Programa Nacional, que integra Grupos de más de una Región, en Principado de Asturias, Galicia, Castilla y León, Cantabria, Comunidad Foral de Navarra y Aragón, aprobados en el marco de la Iniciativa Leader Plus, se han seleccionado 145 Grupos de Acción Local.

Los recursos financieros implementados para la Iniciativa Comunitaria Leader Plus son los que aparecen en el Cuadro n.º 31:

Durante el año 2002, una vez seleccionados todos los Grupos de Acción Local, se ha iniciado la puesta en marcha de los mismos, algunos de los cuales ya han aprobado proyectos a los promotores (Cuadro n.º 32).

Cuadro n.º 31:

**INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS
FINANCIACIÓN PÚBLICA PREVISTA**
(Millones de pesetas)

Fuente de financiación	Financiación	%
1. Subvenciones Comunitarias		
– FEOGA-Orientación	496,90	62,4
2. Administraciones Nacionales	298,15	37,6
– Administración Central	51	84
– Administración Autonómica	329	241
– Administración Local	11.713	4406
3. Total financiación pública	795,05	

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (Subdirección General de Formación, Innovación Tecnológica y Fomento Asociativo).

Cuadro n.º 32:

INICIATIVA COMUNITARIA LEADER PLUS

Programas Regionales	Grupos de acción Local (Número)
Andalucía	22
Aragón	12
Asturias (Principado de)	4
Baleares (Islas)	3
Canarias	7
Cantabria	2
Castilla-La Mancha	13
Castilla y León	17
Cataluña	12
Comunidad Valenciana	8
Extremadura	10
Galicia	16
Madrid (Comunidad de)	3
Murcia (Región de)	4
Navarra (Comunidad Foral de)	4
Rioja (La)	2
País Vasco	1
Total	140
Programas Nacionales	
Interautonómicos	5
Total	145

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (Subdirección General de Formación, Innovación Tecnológica y Fomento Asociativo).

La Orden Ministerial 3121/2002, de 3 de diciembre, regula la contribución financiera del MAPA a los Programas acogidos a esta Iniciativa, cuya distribución viene reseñada en el Cuadro n.º 33.

Para cada Programa se han firmado los Convenios de financiación entre las Administraciones Públicas

Cuadro n.º 33:

**DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA
EL EJERCICIO 2002**
(€)

Regiones	Leader Plus
Andalucía	1.181.592,75
Asturias (Principado de)	605.126,96
Canarias	56.891,10
Castilla-La Mancha	1.353.202,75
Castilla y León	985.363,76
Comunidad Valenciana	484.277,81
Extremadura	914.228,22
Galicia	–
Murcia (Región de)	43.042,97
Total Objetivo 1	5.596.726,32
Objetivo 1 en transición	
Cantabria	237.193,97
Aragón	2.785.109,43
Baleares (Islas)	331.052,14
Cataluña	216.481,88
Madrid (Comunidad de)	215.854,62
Navarra (Comunidad Foral de)	550.418,42
Rioja (La)	14.741,02
Total Fuera Objetivo 1	4.113.657,51
Programas Regionales	9.947.577,80
Programa Plurirregional	3.074.460,70
Total España	13.022.038,50

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (Subdirección General de Formación, Innovación Tecnológica y Fomento Asociativo).

(Administración Central del Estado y Autonómica) y los diferentes Grupos seleccionados. Por otra

parte, desde la Administración Central del Estado se han transferido los anticipos de fondos Comunitarios definidos en la reglamentación correspondiente.

5.2. PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL SOBRE ACCIONES DE DIVERSIFICACIÓN (PRODER-2)

Durante el período de programación Comunitario anterior (1994-1999), se desarrolló en las Regiones Españolas clasificadas como de Objetivo 1, un Programa Operativo Plurirregional de Diversificación de la Actividad Económica (PRODER), basado en la misma filosofía que la Iniciativa Leader.

En el presente período de programación Comunitaria (2000-2006), se ha considerado oportuno continuar esta experiencia, extendiendo su territorio de actuación más allá del territorio ocupado por las Regiones de Objetivo 1.

Las exigencias en la programación no han permitido disponer desde el punto de vista Comunitario de un Programa único y propio para estas Medidas, que están contenidas en los diversos Programas Operativos Integrados Regionales, cuando se trata de Regiones de Objetivo 1, financiadas por el FEOGA-Orientación, o en los Programas de Desarrollo Rural, cuando la financiación corre a cargo del FEOGA-Garantía.

Sin embargo, la aplicación de la filosofía Leader, ha permitido seleccionar Programas de ámbito comarcal, que van a ser gestionados pro Grupos de Acción Local.

En este caso están seleccionados todos los Programas de ámbito territorial incluidos en su totalidad en las diferentes Comunidades Autónomas y su distribución a falta de conocer la asignación de Canarias.

La distribución de Programas está recogida en el Cuadro n.º 34.

La Orden Ministerial 3121/2002, de 3 de diciembre, regula la contribución financiera del MAPA a estos Programas tal como se puede observar en el Cuadro n.º 35.

5.3. CELULA DE ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL

La Comunicación de la Comisión a los Estados miembros, que define las condiciones de aplicación

Cuadro n.º 34:

PROGRAMAS PRODER-2

Regiones	N.º programas
Andalucía	50
Asturias (Principado de)	7
Cantabria	3
Castilla-La Mancha	16
Castilla y León	27
Comunidad Valenciana	10
Extremadura	14
Galicia	11
Total Objetivo 1	133
Aragón	8
Cataluña	10
Madrid (Comunidad de)	6
Total Fuera Objetivo 1	24
Programas Regionales	162

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (Subdirección General de Formación, Innovación Tecnológica y Fomento Asociativo).

Cuadro n.º 35:

PROGRAMAS PRODER-2 (€)

Regiones	Contrib. MAPA
Andalucía	4.548.663,45
Asturias (Principado de)	2.228.874,08
Canarias	258.061,80
Castilla-La Mancha	1.660.262,76
Castilla y León	1.659.066,93
Comunidad Valenciana	1.350.856,70
Extremadura	1.385.183,89
Galicia	575.006,66
Murcia (Región de)	0,00
Total Objetivo 1	13.725.976,27
Cantabria	1.030.254,69
Objetivo 1 en transición	1.030.254,69
Aragón	0,00
Baleares (Islas)	0,00
Cataluña	635.820,59
Madrid (Comunidad de)	0,00
Navarra (Comunidad Foral de)	0,00
Rioja (La)	0,00
Total Fuera Objetivo 1	635.820,59
Programas Regionales	15.392.051,55
Programa Plurirregional	0,00
Total España	15.392.051,55

Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural (Subdirección General de Formación, Innovación Tecnológica y Fomento Asociativo).

de la Iniciativa Comunitaria Leader Plus, establecía la necesaria puesta en Red de los Grupos de Acción Local acogidos a la Iniciativa y la animación y difusión de acciones innovadoras realizadas en los distintos territorios que apliquen programas de desarrollo rural con la metodología de la Iniciativa Leader.

Para realizar estos trabajos se hace necesario establecer por los Estados miembros un órgano a nivel de Estado, de observación y fomento de acciones de desarrollo rural denominado «Célula de Animación y Fomento de Desarrollo Rural» relacionadas con un Observatorio Europeo.

En el año 2002, la Célula española, situada en la Dirección General de Desarrollo Rural, ha iniciado las tareas encomendadas para este período de programación, que están contenidas en el Programa Nacional de aplicación de la Iniciativa Leader Plus.

Estas acciones, continuación de las realizadas en el periodo anterior por el Observatorio Español de LEADERII, se han centrado en el año 2002 en las siguientes acciones:

- Edición de la revista «Actualidad Leader» con dos números y 35.000 ejemplares distribuidos.
- Edición de una página WEB específica y de acceso directo a través de la página del MAPA.

6. LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN DEL FEOGA EN EL GASTO PÚBLICO

6.1. INVERSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DEL FEOGA EN EL GASTO PÚBLICO

En el año 2002 se ha consolidado definitivamente el ritmo normal de ejecución, superando en algunos Programas los pagos, las dotaciones previstas en los mismos, lo que permite alcanzar tasas de gasto de los fondos destinados al desarrollo rural por encima de la media Europea.

En el *Cuadro n.º 36* se reseñan los gastos efectuados por el FEOGA-Orientación y el FEOGA-Garantía en Programas de Desarrollo Rural, desagregados por Comunidades Autónomas.

En las Regiones de Objetivo 1, la contribución financiera del FEOGA-Orientación, desde el ori-

gen, ha ascendido a 1.103,4 millones de € generando un gasto público de 1.668,7 millones de €.

En las Regiones Fuera de Objetivo 1, la contribución financiera del FEOGA-Garantía desde el origen, ha ascendido a 291,4 millones de € en los Programas Regionales y 137,0 millones de € en el Programa Horizontal 2, generando un gasto público de 573,0 y 308,2 millones de €, respectivamente. En el Programa de Medidas de Acompañamiento que se aplica en todo el territorio, excepto la Comunidad Foral de Navarra y País Vasco, que las incluyen en sus Programas Regionales, la contribución del FEOGA-Garantía ha sido de 948,1 millones de €, generando un gasto público de 1.371,5 millones de €.

6.2. INVERSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DEL FEOGA EN EL GASTO PÚBLICO, POR MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL

Las Medidas de Desarrollo Rural previstas en el Reglamento 1257/99, se aplican en España, aunque financiadas por la Sección Orientación ó Garantía del FEOGA, según sean las Regiones de Objetivo 1 o Fuera del mismo.

Aunque las medidas son las mismas hay ciertas diferencias en su denominación, debido a que en las Regiones de Objetivo 1 había que adaptarlas a los Ejes incluidos en el Marco de Apoyo Comunitario aprobado para España.

Los gastos que se incluyen en este apartado se refieren a pagos certificados y remitidos a la Comisión y a reembolsos recibidos de las dos Secciones del FEOGA.

Regiones de Objetivo 1

En el cuadro 37 se recoge el gasto público total y la ayuda FEOGA-Orientación para cada una de las Medidas, para el año 2002 y acumulado desde el origen del período, o sea 2000-2002.

Es de destacar la importancia de las medidas de Inversiones en las explotaciones agrarias con un gasto público total de 321,4 millones de €. La mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios con 255,9 millones de € y la Silvicultura con 296,4 millones de €. La gestión de recursos hídricos al ser obras de mayor volumen que requieren más tiempo para su puesta en marcha, no